Moción de Orden del Día N° 11287

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, Paz y Desarrollo"

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE MARCONA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la Región Ica comprende las provincias de: Pisco, Chincha, Ica, Palpa y Nasca; además cuenta con 43 distritos. Uno de los cuales viene a ser el distrito de Marcona, ubicado en la provincia de Nazca.

Que, el distrito de Marcona fue creado por Ley N° 12314, el 02 de mayo de 1955, promulgada durante el gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, con su capital el Puerto de San Juan de Marcona. Que, históricamente, Marcona es una localidad minera y portuaria, primer y único productor de mineral de hierro en la República del Perú. Que, es conocida también como la "Capital del hierro" y Cuna del Pingüino de Humboldt en la costa del Perú.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la Municipalidad Distrital de Marcona, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar. Que, este memorable día sirva también para reflexionar y renovar compromisos de las autoridades por elevar la calidad de vida de nuestros hermanos marconenses.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido homenaje, ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al Distrito de Marcona por conmemorarse el próximo **02 de Mayo del presente año**, el 69° "SEXAGÉSIMO NOVENO" Aniversario de Creación Política y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor **JOEL ROBERTO ROSALES PACHECO,** Alcalde Distrital de Marcona, y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de Marcona.

Lima, abril de 2024

Documento firmado digitalmente
Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 04:33:48-0500

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe